



IOM International Organization for Migration
OIM Organisation Internationale pour les Migrations
OIM Organización Internacional para las Migraciones

SUBCOMITÉ DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

NONAGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN

2-3 de noviembre de 2004

SCBF/274
DISTRIB. LIMITADA

22 de octubre de 2004

**LA ESTRUCTURA DE SEGURIDAD DEL PERSONAL DE LA OIM
Y SU FINANCIAMIENTO**

LA ESTRUCTURA DE SEGURIDAD DEL PERSONAL DE LA OIM Y SU FINANCIAMIENTO

Entorno de seguridad

1. En los últimos años, la gestión global de la seguridad de las organizaciones internacionales no ha dejado de plantear crecientes desafíos. La mayor exposición a amenazas (tales como el bombardeo de la sede de las Naciones Unidas en Bagdad) y las consiguientes preocupaciones por la salvaguardia y seguridad del personal han obligado a las organizaciones internacionales a redoblar esfuerzos con relación a la gestión de la seguridad de su personal y de sus bienes.
2. Dadas las actividades que la OIM realiza en ciertos lugares (Iraq, Afganistán, Pakistán, Côte d'Ivoire, por no citar más que algunos), a lo largo de 2003 y 2004 tuvo que hacer frente a serios desafíos de seguridad operativa.
3. El rebasamiento de las preocupaciones de seguridad mundial asociadas con la “guerra del terror” en la labor de la comunidad humanitaria internacional ha acrecentado los riesgos y amenazas que hasta hace unos años eran inexistentes. Estos cambios exigen que las organizaciones, incluida la OIM, tengan que reconcebir su perspectiva de gestión de seguridad y la manera de proteger adecuadamente a su personal y a sus bienes cuando operan en entornos de alto riesgo. Las amenazas de seguridad evolucionan constantemente, por ello, la gestión de la seguridad con miras a identificar y mitigar activamente nuevos riesgos es crucial. Hacer frente a estos riesgos y amenazas se ha convertido en un proceso constante que exige precaución y planificación, nuevas técnicas y mayores equipos, recursos y financiamiento.

Acontecimientos en las Naciones Unidas en materia de gestión de la seguridad

4. La Administración ha examinado detenidamente el documento A/59/365 de fecha 11 de octubre de 2004 “Un sistema de gestión de la seguridad reforzado y unificado para las Naciones Unidas”, que destaca entre otros que:
 - las funciones de seguridad deben contar con un financiamiento consecuente y previsible a largo plazo;
 - varios organismos tienen dificultades en prever y presupuestar adecuadamente los gastos de seguridad compartidos;
 - la seguridad es un requisito previo para el suministro de programas y una responsabilidad esencial de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.
5. Habida cuenta que la OIM no forma parte del sistema de las Naciones Unidas, el arreglo de costos compartidos seguirá aplicándose a su participación, incluso si la Asamblea General adopta las recomendaciones esbozadas en el documento A/59/365 (véase específicamente el párrafo 65).

6. En caso de que se adopten las recomendaciones del informe de las Naciones Unidas contenidas en el documento A/59/365, la cuota de la OIM para la Oficina del Coordinador de Medidas de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSECOORD) aumentará considerablemente, y ello en razón de la estructura de seguridad ampliada que proponen las Naciones Unidas. La Administración seguirá de cerca las repercusiones potenciales de las propuestas de las Naciones Unidas en la participación de la OIM e informará a los órganos rectores.

Estructura de seguridad del personal de la OIM

7. En vista de la creciente importancia que reviste la seguridad del personal, en 2002 se creó una Unidad de Seguridad del Personal que es plenamente funcional desde febrero de 2003, tras el establecimiento del Centro de Operaciones de Seguridad y de la Unidad de Capacitación en Seguridad del Personal en la MFR de Manila en Filipinas.

8. El personal esencial de esta Unidad comprende dos puestos: el Jefe de la Unidad de Seguridad del Personal y el Analista del Centro de Operaciones, que se financian en la Parte de Administración del Presupuesto. El puesto de Instructor de Seguridad, se financia actualmente gracias a fondos aportados por donantes. El desarrollo de este puesto de Instructor en sinergia con la plantilla de personal esencial de la Unidad de Seguridad del Personal ha demostrado ser sumamente valioso a la Organización para la capacitación en materia de seguridad y para la gestión, evaluación e investigación sobre la seguridad de las oficinas exteriores. Ello no obstante, si no se cuenta con fondos regulares y previsibles suficientes, este importante puesto tendrá que suprimirse en 2005.

Unidad de Seguridad del Personal

9. El Centro de Operaciones de Seguridad de la Unidad de Seguridad del Personal en Manila se concentra en el acopio de información, en su análisis y en su difusión oportuna a las oficinas exteriores de la OIM en todo el mundo. Este Centro, plenamente operativo desde 2003, sirve de centro de gestión de crisis y ofrece apoyo al Centro de Operaciones de las Naciones Unidas en Filipinas. Esta Unidad, que opera 24 horas al día durante situaciones de emergencia, ofrece presentaciones estándar para producir y difundir informes actualizados de seguridad y asesoramiento que sirven para la planificación de los viajes del personal. Presta apoyo a cada oficina exterior con relación a su sistema de gestión de la seguridad, ello comprende particularmente las 53 Misiones de la OIM que actualmente operan en países catalogados con riesgos de seguridad por UNSECOORD.

10. Se ha establecido una red mundial de Puntos Focales de Seguridad de la OIM en las Misiones que no cuentan con un Oficial de Seguridad. Se ha observado una respuesta muy favorable de varias Misiones de la OIM a los Puntos Focales de Seguridad y una mejor comunicación sobre la gestión de la seguridad en las mismas. Estos Puntos Focales han demostrado ser efectivos para trazar incidentes de seguridad, identificar las amenazas y ofrecer asesoramiento de seguridad concreto, dinámico y precavido al personal de las Misiones. Los Oficiales de Seguridad y los Puntos Focales de Seguridad de la OIM trabajan en cooperación con los Coordinadores de Seguridad en el terreno de las Naciones Unidas.

11. Comunicación y capacitación - Periódicamente se publican avisos de seguridad, boletines, evaluaciones y material de capacitación en materia de seguridad para fomentar la conciencia sobre cuestiones de seguridad. En 2003 y 2004, la Unidad de Seguridad del Personal organizó varios talleres regionales de capacitación sobre seguridad en los que participaron más de 110 miembros del personal de la OIM. En diciembre de 2003, la OIM fue subcontratada por las Naciones Unidas para organizar la capacitación de inmersión de concienciación sobre la seguridad para unos 500 a 600 miembros del personal de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales antes de que reingresen a Iraq. Hasta septiembre de 2004, aproximadamente 400 miembros del personal de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales han beneficiado de esta capacitación.

12. La Unidad de Seguridad del Personal también ha promovido activamente el CD-ROM interactivo de capacitación de UNSECOORD sobre la seguridad básica en el terreno, un requisito obligatorio para todos los miembros del personal de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados y asociados. Esta capacitación está directamente vinculada a las autorizaciones de seguridad para los viajes y debe haberse completado con éxito para que el miembro del personal pueda viajar a un país considerado por las Naciones Unidas de riesgo en materia de seguridad. La capacitación ahora forma parte de los procedimientos de contratación del personal de la OIM. Asimismo, se ha nombrado un Oficial de Telecomunicaciones para que desarrolle una base global de datos que permita trazar, mantener y administrar los bienes de la Organización. La gestión y estandarización efectivas de estos bienes mejorará la capacidad de comunicación de la OIM en situaciones de emergencia, además de dar lugar a eficacias en función de los gastos.

13. A la luz de los decididos esfuerzos de la Administración a efectos de encarar las preocupaciones de salvaguardia y seguridad del personal, se ha nombrado a un Oficial de seguridad para operaciones de emergencia que efectuará misiones de evaluación en las oficinas exteriores en Jordania, República Árabe Siria, Iraq, Pakistán, Egipto, Sudán, Kuwait, Afganistán y Côte d'Ivoire. Durante el período que precedió al conflicto de Iraq, la Unidad de Seguridad del Personal trabajó en estrecha colaboración con los administradores de programas de la OIM en Iraq para facilitar la contratación y el despliegue de Oficiales de Seguridad. Hasta la fecha, la OIM ha enviado a Asesores de Seguridad Regional a Ammán (Jordania) - para el Programa de Iraq, a Kabul (Afganistán) y a Bogotá (Colombia). Estos puestos se financian mediante los proyectos que se realizan en esas localizaciones.

14. La Planificación Global de Proyectos es esencial para llevar a la práctica con éxito cualquier proyecto. A fin de cerciorarse de que la planificación del proyecto encara las necesidades de seguridad, se han incluido disposiciones sobre los requisitos de seguridad directamente relacionados con la puesta en práctica de proyectos, según corresponda. Por consiguiente, se examinan las propuestas de proyectos para ver si cumplen con los requisitos de seguridad y se formulan recomendaciones para orientar a los administradores a fin de que encaren esta importante cuestión desde la etapa inicial de desarrollo del proyecto.

15. Como complemento a las políticas y procedimientos de seguridad de UNSECOORD se ha elaborado una Política de seguridad de la OIM que se acompaña de directrices para la seguridad operativa. La Política de seguridad está siendo distribuida al personal y oficinas de la OIM en todo el mundo.

16. Equipos de seguridad - A lo largo de 2004, la Unidad de Seguridad del Personal ha trabajado en estrecha colaboración con la Unidad de Adquisiciones para las oficinas exteriores a fin de procurar y financiar diversos dispositivos para la seguridad física del personal, las misiones y los programas. Ello comprende sistemas de control del acceso y alarmas, equipos de seguridad para incendios, alumbrado de emergencia, generadores, sistemas de radio HF/VHF, dispositivos globales de posicionamiento (GPS), filmadoras digitales, películas de protección en caso de explosiones, cascos y chalecos a prueba de balas. Este equipo y las mejoras de seguridad encaran parcialmente las Normas Mínimas de Seguridad Operativa (MOSS) en algunas oficinas exteriores.

17. Por consiguiente, se seguirá ofreciendo servicios profesionales, dinámicos y pertinentes de seguridad al personal y a las oficinas exteriores de la OIM en todo el mundo, inclusive la investigación y desarrollo activo de otros servicios encaminados a fomentar la salvaguardia y seguridad del personal.

Actuales mecanismos de financiación de la estructura de seguridad de la OIM

18. El financiamiento de la estructura de seguridad, los servicios y la Unidad de Seguridad del Personal de la OIM proviene de una combinación de fuentes que puede resumirse de la siguiente manera:

a) Los puestos del Jefe de la Unidad de Seguridad del Personal y del Analista del Centro de Operaciones con sede en Manila se sufragan en la Parte de Administración del Presupuesto, conforme a lo aprobado en el Programa y Presupuesto para 2003.

b) En virtud del Memorándum de Entendimiento suscrito con UNSECOORD se prevé su participación en el sistema global de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. Este sistema ofrece orientación y apoyo general en materia de seguridad a todas las Misiones de la OIM donde estén presentes las Naciones Unidas. Cada dos años las Naciones Unidas determinan el costo de la participación en el sistema de UNSECOORD, la cuota de la OIM se sufraga gracias a los importes generados de una porción (el 2,5 por ciento) del 12 por ciento de ingresos por gastos generales a cargo de proyectos. El costo para el próximo bienio (2004-2005), se estima en aproximadamente 3 millones de dólares EE.UU., sin tener en cuenta los cambios previstos a raíz de una reciente revisión del mecanismo de seguridad de las Naciones Unidas al que se hace referencia en el documento de las Naciones Unidas A/59/365.

c) En 2003, gracias a los fondos aportados por donantes, se financiaron mejoras de seguridad en 46 oficinas exteriores de la OIM. En 2004, las necesidades adicionales de asistencia técnica en materia de seguridad pudieron encararse o no mediante el financiamiento *ad hoc*. Es de prever que estas necesidades sean mayores a medida que aumente el número de oficinas

exteriores de la OIM, que aplicar las Normas Mínimas de Seguridad Operativa (MOSS), y se instauren mejoras de seguridad onerosas pero imperativas, tales como las películas de protección en caso de explosiones, controles del acceso y un mayor perímetro de seguridad, de conformidad con las disposiciones de la Póliza de seguros contra daños causados por actos intencionales.

Necesidades financieras

19. La OIM solicita fondos a los donantes para poder cumplir con lo estipulado en las Normas Mínimas de Seguridad Operativa (MOSS), financiar un puesto de Instructor de Seguridad en la Unidad de Seguridad del Personal y brindar apoyo técnico a las oficinas exteriores de la OIM para que estén dotadas de equipos de protección personal y de mejoras para la seguridad física.

20. Los servicios de UNSECOORD no abarcan el apoyo técnico o estructural a las oficinas exteriores de la OIM a efectos de acrecentar su seguridad, es decir, una infraestructura de seguridad básica y telecomunicaciones de urgencia. Tampoco encaran los requisitos para que las oficinas exteriores satisfagan las Normas Mínimas de Seguridad Operativa (MOSS) establecidas por UNSECOORD que están directamente vinculadas con la Póliza de seguros contra daños causados por actos intencionales que cubre al personal de la OIM que trabaja en oficinas que tienen un elevado riesgo de seguridad.

21. Para ofrecer mejores prestaciones en materia de seguridad al personal y a las oficinas exteriores, es preciso contar con una mayor dotación de personal y con financiamiento asegurado. Sobre la base de la experiencia adquirida desde la creación de la Unidad de Seguridad del Personal en 2002, la Administración considera que además del Jefe de la Unidad y del Analista del Centro de Operaciones, cuyos puestos se financian actualmente en la Parte de Administración del Presupuesto, es preciso contar con un Asistente Administrativo y un Instructor de Seguridad para facilitar la cooperación con UNSECOORD y mantenerse al día ante los crecientes desafíos, además de poder responder a las preocupaciones institucionales en materia de seguridad.

Riesgos

22. Debido a la respuesta limitada que han recibido los llamamientos de fondos para apoyar plenamente las necesidades de las oficinas exteriores hubo que suspender actividades, por ejemplo: las evaluaciones de seguridad en oficinas exteriores clave y los seminarios de capacitación en materia de seguridad y, por ello, las oficinas exteriores que operan en localizaciones consideradas de riesgo por las Naciones Unidas se han visto obligadas a establecer prioridades en sus respuestas a los requisitos de seguridad y cumplirlos únicamente en la medida de los recursos disponibles.

23. El incumplimiento de estos protocolos de seguridad debido a la falta de financiamiento puede dar lugar a que el asegurador no acepte ningún tipo de solicitud, lo que a su vez puede exponer a la Organización a riesgos y consecuencias indebidas.

Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos del 2,5 por ciento

24. Al aprobar el Programa y Presupuesto para 2003 (Resolución N° 1076), el Consejo autorizó un incremento en los ingresos por gastos generales a cargo de proyectos del 9,5 al 12 por ciento y estipuló que los importes generados por este incremento del 2,5 por ciento se utilizarían para satisfacer los requisitos financieros de la participación en el mecanismo de UNSECOORD con miras a la seguridad del personal. Hasta la fecha, la Administración ha utilizado los ingresos resultantes del incremento para pagar sus cuotas en calidad de organismo participante en el mecanismo de UNSECOORD.

25. En el momento de establecer el incremento de los ingresos por gastos generales a cargo de proyectos, la Administración no sabía a ciencia cierta cuáles eran sus obligaciones para con UNSECOORD puesto que hay gestiones en curso para incrementar considerablemente las cuotas de todos los organismos participantes. Tampoco se sabía la cuantía de los ingresos adicionales generados por gastos generales a cargo de proyectos, ya que ello depende del volumen de actividades que realiza la Organización.

26. En esta oportunidad, los importes obtenidos del incremento en los ingresos por gastos generales a cargo de proyectos han sido superiores a las obligaciones que actualmente tiene la Organización para con UNSECOORD y, por ello, se registrará un excedente de aproximadamente 1,5 millones de dólares EE.UU. a finales de 2004.

Recomendaciones y propuestas

27. Desde una perspectiva a largo plazo relativa al financiamiento de la estructura de seguridad del personal de la OIM y a la revisión de la estructura de seguridad de las Naciones Unidas recomendada en el informe de las Naciones Unidas que figura en el documento A/59/365, la Administración recomienda que el importe actual de los ingresos por gastos generales a cargo de proyectos, dedicado a la cobertura de la participación de la OIM en el mecanismo de UNSECOORD, se mantenga igual hasta que se conozcan plenamente las repercusiones de la revisión de las Naciones Unidas.

28. Asimismo, la Administración propone que los Estados Miembros autoricen la utilización de los importes resultantes del 2,5 por ciento de ingresos por gastos generales a cargo de proyectos para financiar los requisitos estipulados en las Normas Mínimas de Seguridad Operativa (MOSS), además de las cuotas para UNSECOORD, de conformidad con el contenido e intención de la Resolución N° 1076, y también para los gastos conexos directos de personal.

29. Aparte de las cuotas para UNSECOORD las necesidades presupuestarias totales que no pueden asignarse a proyectos y que permitirán fomentar los requisitos de las Normas Mínimas de Seguridad Operativa (MOSS) para las oficinas de la OIM de manera escalonada, además de

aumentar y apoyar la plantilla de personal de la Unidad de Seguridad del Personal, se estiman como sigue:

Cumplimiento de las Normas Mínimas de Seguridad Operativa (MOSS)	1.000.000	dólares EE.UU.
Instructor de Seguridad	110.000	dólares EE.UU.
Asistente Administrativo	10.000	dólares EE.UU.

30. El cumplimiento de las Normas Mínimas de Seguridad Operativa (MOSS) exige que las oficinas y los procedimientos operativos sean conformes con las normas establecidas y comprende: oficinas con películas de protección en caso de explosiones, protección del perímetro con barreras, radiocomunicaciones, guardias de seguridad, chalecos y cascos a prueba de balas para el personal, búnkeres, alambre de concertina de alta seguridad, equipos para apagar incendios, sistemas de radio, cajas fuertes, botiquines de primeros auxilios, equipos de seguridad en los vehículos además de cursos de capacitación sobre seguridad y primeros auxilios.

31. Habida cuenta que las necesidades de seguridad dependen de los riesgos evaluados relativos al entorno operativo, la Administración seguirá debatiendo esta importante cuestión con los Estados Miembros e incluirá las propuestas de financiamiento apropiadas en el documento anual del Programa y Presupuesto para consideración de los Estados Miembros.